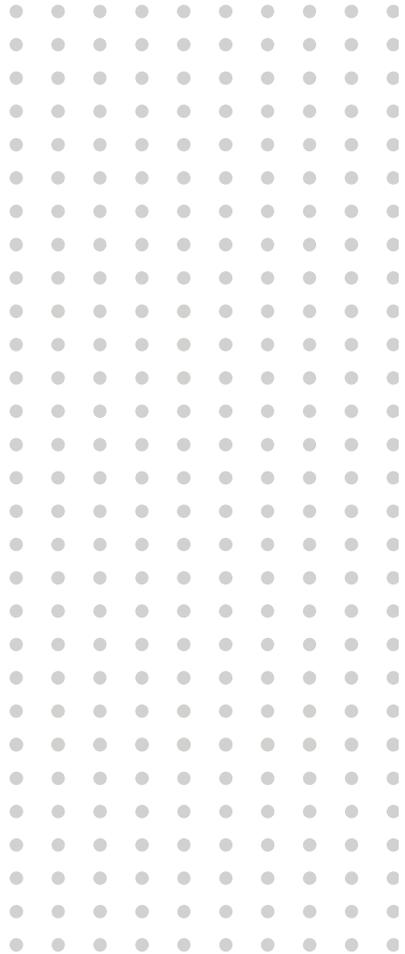




Subsecretaría  
de Prevención  
del Delito



# Subsecretaría de Prevención del Delito

06 de junio de 2018

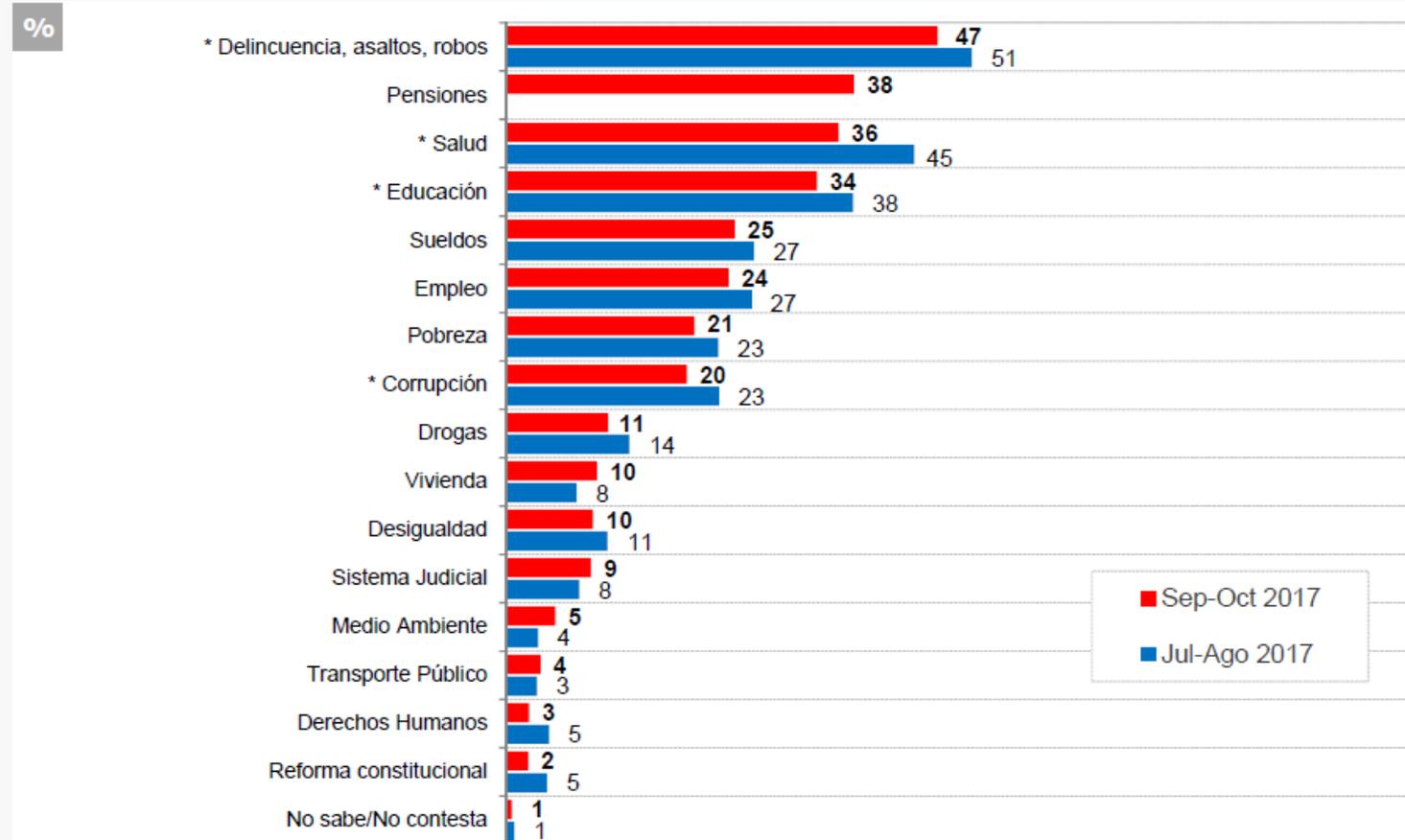
## GOBERNAR CON PRIORIDADES DE LA GENTE

Encuesta CEP Estudio Nacional de Opinión Pública, Septiembre-Octubre 2017

www.cepchile.cl

¿Cuáles son los tres problemas a los que debería dedicar el mayor esfuerzo en solucionar el Gobierno?

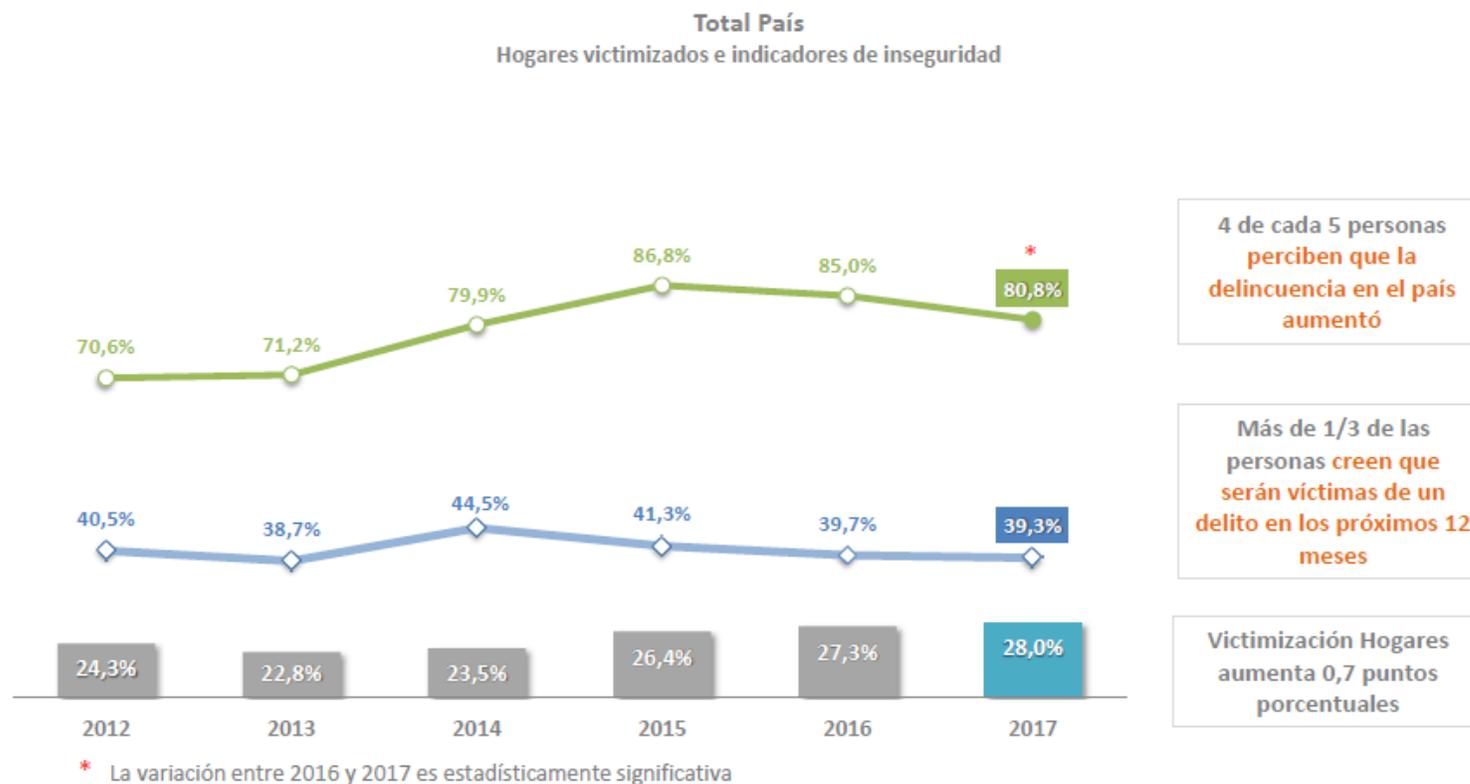
(Total muestra) (Total menciones: 300%) (Comparación Julio-Agosto 2017)



\* Diferencia significativa desde un punto de vista estadístico entre las mediciones de Julio-Agosto y Septiembre-Octubre 2017.

Fuente: CEP, Encuestas Nacionales.

## Victimización General e indicadores de inseguridad



## ESTRATEGIA DE LA SPD

**La seguridad pública se logra solo a través de un trabajo coordinado:**

- Coordinación con las policías, para desarrollar planes para prevenir el delito.
- Coordinación con los municipios, para tener información y mejores estrategias para enfrentarlo.
- Coordinación con los vecinos, para conocer cuáles son sus problemas y sus prioridades.
- Coordinación público – privado, para desarrollar iniciativas para dar soluciones a largo plazo.

## ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Desde el 6 de abril se fijó un plazo **de 90 días para elaborar el informe final.**

### Objetivos centrales del acuerdo:

- Modernización y fortalecimiento de las policías
- Sistema de inteligencia del Estado
- Medidas de fortalecimiento de la seguridad pública

**Piñera lideró primera mesa de trabajo en busca de acuerdo nacional por seguridad pública**

Publicado por Galo Focacci | La información es de Nicole Martínez



Destacados

Autoridades realizan balance tras nuevo Patrimonio

Identifican más de 400 críticos para este fin de semana en todo Chile

Democracia Cristiana nueva directiva en...

El presidente Sebastián Piñera lideró esta mañana la **primera mesa de trabajo transversal que pretende lograr un acuerdo nacional por la seguridad pública**. Materia que fue uno de los ejes de campaña del mandatario y que desde el 11 de marzo se convirtió en una de las prioridades del Gobierno.

3.368 visitas

¿Encontraste algún error? Avisanos

a- A+ f

## MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLICÍAS

### CARABINEROS

- Renovación del Alto Mando: 15 Generales fueron llamados a retiro
- Una administración moderna:
  - Mayores controles y fiscalización
  - Transparencia
- Mejorar la gestión:
  - Planificación estratégica y evaluación
- Más carabineros en las calles
  - 258 nuevas patrullas policiales
  - Más de mil carabineros que dejaron funciones administrativas por patrullaje
  - Refuerzo en la Araucanía: 58 vehículos y 100 efectivos policiales
- 3 operativos nacionales de Carabineros
  - 12.520 detenidos



## MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLICÍAS

### Policía de Investigaciones

#### Microtráfico 0:

- Operativos a nivel nacional
- El 18 de abril más de 400 detectives intervinieron 51 puntos de venta de droga
- 142.848 dosis de marihuana, cocaína base y clorhidrato de cocaína
- 67 detenidos
- 9 armas de fuego confiscadas
- \$9.000.000 de pesos incautados



# SISTEMA TÁCTICO DE OPERACIÓN POLICIAL - STOP

## ¿Qué es?

- Es una herramienta para la prevención del delito.
- Analiza en profundidad la información delictual, para una acción policial más focalizada y eficiente.
- Promueve la coproducción de seguridad, al comprometer a otros actores en tareas específicas y monitoreadas a lo largo del tiempo.
- Es liderado por Carabineros de Chile y supervisado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Fue lanzado el 25 de abril por el Presidente de la República Sebastián Piñera.

En mayo se envió al Congreso Nacional el Proyecto de Ley STOP

#DileSTOPalDelito



**El Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) involucra al Ministerio del Interior, a las policías y a la fiscalía**

### Ejecutivo lanza sistema nacional de análisis de datos para la prevención focalizada del delito

El Presidente Sebastián Piñera dijo que cuando se intentó implementar un modelo similar en 2012, a Carabineros "no le gustó y no lo quiso aplicar". Pero que hoy se "va gestando con compromiso".

**Mayor recursos y más tecnología**

El sistema operativo de análisis de datos que se está implementando en Chile es el resultado de un acuerdo firmado entre el Ministerio del Interior, el Carabineros de Chile y la Fiscalía General de la Nación. El sistema permitirá a las autoridades analizar y cruzar información de diferentes fuentes para identificar patrones delictivos y prevenir delitos de manera más focalizada y eficiente.

**STOP de la A a la Z**

El sistema STOP se va a implementar en Chile de manera gradual, comenzando por Santiago y luego extendiéndose a otras ciudades. El sistema permitirá a las autoridades analizar y cruzar información de diferentes fuentes para identificar patrones delictivos y prevenir delitos de manera más focalizada y eficiente.

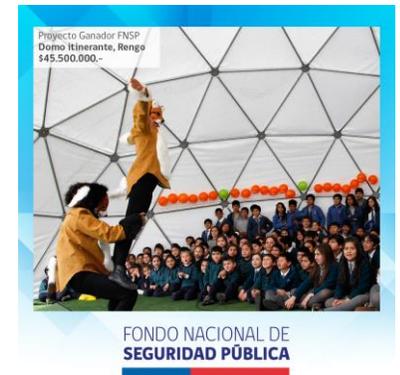
**STOP no significa más carabineros, significa entender lo que tenemos, mejorar la información y esa información generarla a la comunidad organizada, incluir los recursos, aliados y recursos. Acción, ellos no participarán, y ellos sí."**

**¿Qué rol jugará el gobierno nacional en este sistema?**

El gobierno nacional tiene un rol clave en el sistema STOP, ya que es el responsable de coordinar a todos los entes que persiguen el crimen, como el Ministerio del Interior, el Carabineros de Chile y la Fiscalía General de la Nación. El sistema permitirá a las autoridades analizar y cruzar información de diferentes fuentes para identificar patrones delictivos y prevenir delitos de manera más focalizada y eficiente.

## FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (FNSP)

- Desde su primera versión, el Fondo Nacional de Seguridad Pública ha entregado recursos para la ejecución de 990 proyectos de seguridad.
- Esto significa una inversión por parte del Estado de más de \$32.907.211.674 pesos, con lo que se ha beneficiado de manera directa a 2.473.920 personas.
- **Este año postularon 1.049 proyectos**, con lo que se superó la cantidad de proyectos de año anterior (855) en un 26%.
- Entre los postulantes, hubo proyectos de cada una de las 15 regiones del país. Cerca de la mitad de los proyectos fueron presentados por organizaciones comunitarias, siendo las iniciativas de alarmas comunitarias, iluminación pública y recuperación de espacios públicos las que concentraron las postulaciones.
- Tras una **evaluación técnica**, se elegirán unos **85 proyectos** que se repartirán **\$3.130 millones**.



## PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

- **Programa Apoyo a Víctimas**

Garantiza el respeto por los derechos de ciudadanos vulnerados por la ocurrencia de un delito, entregando atención integral y especializada con profesionales de diversas áreas: abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales y psiquiatras. Es gratuito y universal. El 2017 el PAV atendió a 66.133 víctimas.

- **Denuncia Seguro**

Pone a disposición de las personas un número telefónico (600 400 01 01), para entregar información acerca de delitos de los que haya sido testigo, de manera totalmente anónima.

**El 2017 se recibieron 24.924 llamadas,** de las cuales **7.219** contenían información delictual relevante y se transformaron en denuncias al Ministerio Público.



## PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

- **Terapia Multisistémica (MST)**

Programa de reinserción para niños, niñas y adolescentes infractores de ley, implementado en el año 2012 y que busca reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los niños, niñas y adolescentes a unidades policiales por comisión de delitos con altos niveles de riesgo socio-delictual.

Tiene dos componentes:

- Detección temprana de perfiles de riesgo socio-delictuales en niños que infringen la ley o tienen conductas trasgresoras
- Intervención multisistémica, que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a trasgresiones, factores de riesgo de riesgo de reincidencia delictual e integración social de los niños, niñas y jóvenes.

El equipo de profesionales **trabaja con la familia y el entorno.**

## COMERCIO AMBULANTE

- **Antecedentes**

**Informe Estratégico de Seguridad Pública y Territorial** (2018) de la SPD muestra que el comercio ambulante ilegal aumentó el último año, un 53% solo en la Región Metropolitana.

En el **ámbito legislativo** el 2007 fue ingresado un Proyecto de Ley a la Cámara de Diputados. El 2010 el Senado rechazó una serie de modificaciones.

Contempla las sanciones que se podrían aplicar a aquellos comerciantes que vendan productos falsificados; mercancías sin las autorizaciones sanitarias correspondientes; o productos de los que no se pueda acreditar su origen.

Finalmente existen antecedentes de que una parte importante del comercio ilegal que existe en los centros más concurridos están operados por **redes de comerciantes mayoristas**, quienes además de ser responsables del abastecimiento, también están involucrados en otro tipo de delitos asociados al contrabando de especies.

Diferenciación entre Comercio Ilegal y Comercio Informal.

## COMERCIO AMBULANTE

- **Propuesta mesa de trabajo público privada**
  1. Colaboración Público-Privada para la erradicación del comercio ilegal.
    - Municipios en coordinación con Carabineros y Policía de Investigaciones trabajarán con el objetivo de desarticular a mayoristas.
    - Servicio de Impuestos Internos y Servicio Nacional de Aduanas junto a los municipios coordinarán Operativos especiales de Fiscalización.
    - Acciones de Mitigación de las Externalidades generadas por los establecimientos comerciales.
  2. Medidas de apoyo a la formalización.
    - Coordinación entre instituciones para apoyar el desarrollo de emprendedores que actualmente están catalogados como comerciales informales.
    - Revisión de la normativa vigente, con el objetivo de proponer medidas administrativas para prevenir y controlar el comercio ilegal
  3. Desarrollo de iniciativas regionales.
    - Coordinación desde Intendencias Regionales para asegurar medidas y soluciones acordes con la realidad local
  4. Comunicación coordinada.

## COMERCIO ILEGAL AMBULANTE

- **Como seguimos**
  - Constitución de Mesa de Trabajo Público – Privada de Comercio Ambulante, buscando compromisos de los actores relevantes que permitan mostrar avances en la materia.
  - Generar comités acotados para profundizar algún tema relevante que así lo requiera.
  - Coordinadores:
    - Subsecretaria de Prevención del Delito
    - Subsecretaria de Economía

## COMERCIO AMBULANTE

- **Convocados Mesa de Trabajo**

Alcalde de Santiago

Alcalde Estación Central

Alcaldesa Providencia

Alcalde Recoleta

Alcalde Puente Alto

Alcalde La Florida

Alcalde La Cisterna

Alcaldesa Maipú

Alcalde Ñuñoa

Alcaldesa San Bernardo

Carabineros de Chile

Policía de Investigaciones

Servicio de Impuestos Internos

Aduanas

SERCOTEC

Metro de Santiago

Cámara Nacional de Comercio (CNC)

Cámara Nacional de Centros Comerciales

Cámara de Comercio de Santiago

CONFEDECH

ASEVA



Subsecretaría  
de Prevención  
del Delito

Gobierno de Chile

**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**